



La pyme se audita para
negociar con la banca **PI0**



► 21 Abril, 2020

La empresa acelera auditorías para la negociación bancaria

MÁS CARGA DE TRABAJO/ Los auditores gallegos recuerdan que las compañías que revisan sus cuentas superan mejor la crisis, como ocurrió en la de 2008.

A. Chas. Vigo

Las empresas están acelerando la revisión de sus cuentas por profesionales externos no solo para cumplir los plazos prorrogados, sino también para afrontar con más garantías de éxito las consecuencias de la emergencia sanitaria. Los 423 auditores gallegos están redoblando esfuerzos estas semanas para que alrededor del 73% de las 1.400 empresas privadas que se auditan y que tienen una facturación conjunta de 58.198 millones de euros tengan sus cuentas auditadas en plazo, en algunos casos con reformulaciones ante un escenario económico incierto.

“Hasta ahora, el trabajo realizado por el auditor se centraba fundamentalmente en lo acontecido antes del cierre del ejercicio, pero debido a esta extraordinaria situación hay que extender los procedimientos de análisis al ejercicio 2020”, afirma Enrique González, presidente de la agrupación de Galicia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

Explica que “muchas de las compañías que ha formulado sus cuentas y que prevén un impacto limitado del Covid-19 en su negocio intentan mantener el plazo de presentación de cuentas “porque con auditoría, y aunque no estén aún aprobadas por la junta de accionistas, tienen más solidez de cara a la negociación con la banca”.

Y es que una de las claves para la gran mayoría de las empresas ante estos meses de incertidumbre es contar con



Enrique González, en el centro, junto al resto de la junta directiva de la agrupación Galicia del ICJCE.

liquidez suficiente para poder aguantar hasta que puedan retomar la actividad. Lo están haciendo los grandes grupos del Ibex y a menor escala las pymes gallegas, en muchos casos con una estructura financiera débil.

Los auditores gallegos recuerdan que con la crisis de 2008 se demostró que las empresas con cuentas auditadas superaron mejor la crisis. Un estudio determinó que el promedio de ingresos de explotación entre las auditadas se situó en los 42 millones, con un incremento del 27%, mientras que en las no auditadas, sus ingresos se quedaron por debajo del millón con una caída del 42% en relación al año 2009.

“Percibimos –dice Enrique González– que igual que ocurrió en 2008, hay muchas empresas que de forma volunta-

Más análisis

- La emergencia sanitaria ha extendido los análisis de cuentas al año 2020.
- Las compañías se auditan para presentar unas cuentas avaladas ante las entidades bancarias.
- La liquidez es fundamental para que las empresas puedan aguantar el tirón hasta la reanudación de actividad o alcanzar un ritmo normalizado.
- Los plazos legales se prorrogan en función del estado de alarma.

ria están sometiendo sus cuentas a auditoría porque eso da confianza a la banca y a todos sus stakeholders”.

La obligación de revisión profesional de cuentas es para aquellas que durante dos años al menos alcancen dos de estas magnitudes: tener activos superiores a los 2,8 millones, facturen más de 5,7 millones o su plantilla media supere las 50 personas.

Actualmente, y mientras no vuelva a prorrogarse el estado de alarma, el calendario decretado termina el 26 de julio para la formulación de cuentas (hasta ahora era el 31 de marzo); el 26 de agosto es el último día para la presentación de cuentas a socios (antes del Real Decreto era el 30 de abril); y el 26 de octubre para la celebración de la junta de accionistas (debían celebrarse antes del 30 de junio).